

COMUNICADO N° 01-2024-CONTROL PATRIMONIAL

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2023

Se comunica a los (as) Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito UGEL Sánchez Carrión que estuvieron a cargo de la dirección en el año 2023 faltantes de remitir el inventario 2023, que conforme a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", se está ampliando el plazo hasta el 26 de enero del año 2024 como fecha máxima (no habiendo prórroga) para la presentación a la UGEL Sánchez Carrión el INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2023 de la Institución Educativa a su cargo, bajo responsabilidad.

La presentación consiste en dos tipos de archivos: en Pdf y en Excel.

El archivo pdf deberá estar armado en el orden siguiente:

- Oficio de presentación
- ANEXO N° 1 "Registro de bienes muebles en forma mensual 2023" (Adjuntar los documentos sustentatorios de existir ingresos).
- Inventario de bienes muebles patrimoniales al 31/12/2023
- BIENES NO SIGA (si es que tuviese).
- Inventario de terrenos.
- Informe final de inventario.

Apersonarse presencial a la Oficina de Patrimonio con sus archivos para la revisión y aprobación, luego proceder subir por Mesa de Partes virtual de la UGEL Sánchez Carrión.

Huamachuco, 5 de enero del 2023

Atentamente,



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Marta Elisa Cusiando Ordoñez
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN